



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

CONVOCATORIA 1/2013 DE CONCURSO PÚBLICO PARA CUBRIR, MEDIANTE CONTRATO LABORAL DE DURACIÓN DETERMINADA, PLAZAS DE PROFESORADO (RESOLUCIÓN DE FECHA 17/10/2013. BOJA núm. 209, de 23/10/2013)

Resolución de 24 de marzo de 2014, de la Presidencia de la Comisión de Contratación, por la que se hace pública la relación DEFINITIVA de aspirantes seleccionados para la contratación como Profesor Asociado de la Universidad de Córdoba.

En aplicación del artículo 11 del Reglamento para el ingreso de profesorado contratado y de la base sexta de la Resolución de 17 de octubre de 2013 de la Universidad de Córdoba, por la que se anuncia concurso público para cubrir plazas de profesorado, una vez estudiadas y resueltas las reclamaciones presentadas a la propuesta provisional para la plaza C130102, área de Psicología Evolutiva y de la Educación, así como las alegaciones recibidas, la Comisión de Contratación en sesión celebrada el 24 de marzo de 2014, adoptó el acuerdo de publicar la siguiente relación DEFINITIVA de aspirantes:

Plaza código: C130102

Número plazas: 1

Categoría: PROFESOR ASOCIADO

Área de Conocimiento: PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN

Departamento: PSICOLOGÍA

Dedicación: TIEMPO PARCIAL (12 HORAS, 6 LECTIVAS + 6 DE TUTORÍA). EL HORARIO DE DOCENCIA SERÁ EL ASIGNADO POR EL DEPARTAMENTO

Actividades Docentes: LAS PROPIAS DEL ÁREA

Observaciones: TITULADO SUPERIOR

ASPIRANTE PROPUESTO	PUNTUACIÓN
MORENO, ELIANA MARÍA AZUCENA	70,77
RESTO DE ASPIRANTES POR ORDEN DE PRELACIÓN	PUNTUACIÓN
MOYANO PACHECO, MANUEL	61,28
CHAMORRO BARRANCO, PEDRO PABLO	60,83
DE MIGUEL FERNÁNDEZ, MAGDALENA	51,88
BENÍTEZ SILLERO, JUAN DE DIOS	41,50
JURADO ROMÁN, TERESA DE LOS ÁNGELES	39,89
MARCHAL LÓPEZ, FRANCISCO MANUEL	23,12
FALLA FERNÁNDEZ, DANIEL	21,05
CASTILLO RIVERA, CANDELA	20,18
CASTELLANO ALCAIDE, MARÍA	20,02
SALMERÓN SÁNCHEZ, MIGUEL	09,34
CANDIDATO NO ESPECÍFICO	
CANTOS PRATS, ANTONIO MANUEL	

Fdo.: El Presidente de la Comisión de Contratación

Código Seguro De Verificación:	BltS+EGg4fHIaOQ7gdCVgw==	Fecha	24/03/2014
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Jose Naranjo Ramirez		
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/BltS+EGg4fHIaOQ7gdCVgw	Página	1/2



Contra la presente resolución que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno de la Universidad de Córdoba en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la publicación de la presente resolución (artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y artículo 32.2 de los Estatutos de la Universidad de Córdoba).

Fecha de Publicación: 25 MAR. 2014

Fdo.: El Presidente de la Comisión de Contratación

Código Seguro De Verificación:	Blts+EGg4fHIaOQ7gdCVgw==	Fecha	24/03/2014
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Jose Naranjo Ramirez		
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/Blts+EGg4fHIaOQ7gdCVgw	Página	2/2

